



## Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales y Especialización en Derecho Laboral y Administrativo

El Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial convoca a la

### **JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LA REFORMA FISCAL 2018**

#### **PRIMERA. JUSTIFICACIÓN**

El régimen fiscal del Estado constituye un ámbito interesante de estudio, reflexión y enorme relevancia para los juzgadores que, por su naturaleza dinámica, exige una continua actualización para resolver los diversos asuntos relativos a esa materia con un profundo conocimiento.

La coyuntura que atraviesa el país ha llevado a realizar ajustes en las distintas normatividades y disposiciones fiscales. Por lo anterior, es importante reflexionar y cuestionar los cambios que derivan de las reformas fiscales, a efecto de conocer y estar en condiciones de resolver con la mayor preparación los casos concretos que se presenten.

De ahí que el Instituto de la Judicatura Federal, siguiendo la *línea de acción 10. Justicia Administrativa* del Plan de Trabajo de esta Escuela Judicial<sup>1</sup>, presenta el siguiente programa denominado **“Jornada de actualización en la reforma fiscal 2018”**, que pretende ser un espacio de discusión de las principales innovaciones normativas que en materia fiscal serán de aplicación y cumplimiento obligatorio para todos los contribuyentes y autoridades jurisdiccionales y administrativas en México.

---

<sup>1</sup> Plan de Trabajo 2018 del Instituto de la Judicatura Federal, pág. 86



## Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales y Especialización en Derecho Laboral y Administrativo

### **SEGUNDA. OBJETIVO GENERAL**

Comprender las reformas fiscales de aplicación obligatoria en el 2018, a fin de analizar su implementación e impacto social y normativo en México.

### **TERCERA. DESTINATARIOS**

Al personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial de la Federación.

### **CUARTA. MODALIDAD**

La jornada se desarrollará de manera presencial en el Instituto de la Judicatura Federal, en las aulas del edificio de “Las Flores”, en la ciudad de México y se retransmitirá a las extensiones y aulas del Instituto.

### **QUINTA. DURACIÓN**

La jornada tendrá una duración total de 3 horas.

### **SEXTA. IMPARTICIÓN**

La jornada se realizará de las 17:00 a las 20:00 horas (hora local).

**En las aulas de la sede “Las Flores”**, el lunes 12 de febrero de 2018. Y en las sedes y extensiones del Instituto, el martes 27 de febrero de 2018.

Las **aulas de la sede “Las Flores”** del Instituto de la Judicatura Federal se ubican en Blvd. Adolfo López Mateos (Periférico Sur) No. 2321, (entrada principal del lado izquierdo, Planta Baja) Colonia Tlacopac San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El domicilio de las extensiones y aulas puede consultarse en la página web del Instituto [www.ijf.cjf.gob.mx](http://www.ijf.cjf.gob.mx), en la sección de Directorio.



Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales y  
Especialización en Derecho Laboral y Administrativo

## **SÉPTIMA. PERIODO DE INSCRIPCIÓN**

Del 6 al 8 de febrero de 2018.

## **OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se realizarán **únicamente a través de la página web del Instituto**, mediante el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web del Instituto: [www.ijf.cjf.gob.mx](http://www.ijf.cjf.gob.mx)
2. Buscar en el carrusel de eventos **“JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN LA REFORMA FISCAL 2018”** y dar clic sobre la imagen de la publicidad.
3. Abrir la liga **“Registro PJF”** y llenar el formato con los datos solicitados. Dicho formato estará disponible sólo durante el período de inscripción.  
**NOTA: El nombre de las y los servidores (as) del Poder Judicial de la Federación se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal.**  
**Es responsabilidad de cada persona asentar correctamente su información, pues con base en ella se elaborará la lista de admisión y, en su caso, la constancia de asistencia.**
4. Dar clic en el botón **“Registrar solicitud”**.

## **NOVENA. CUPO**

Se determinará de acuerdo a la capacidad del lugar.

## **DÉCIMA. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Se dará preferencia a magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito, secretarías y secretarios de órganos jurisdiccionales federales, defensoras y defensores públicos federales, asesoras y asesores federales, en ese orden.



## Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales y Especialización en Derecho Laboral y Administrativo

Si el cupo lo permite, se admitirá a los demás servidores del Poder Judicial de la Federación. El criterio de selección obedecerá al orden cronológico de inscripción. En todo momento, se considerarán acciones afirmativas.

**Contra lo resuelto en la admisión no procederá ningún recurso.**

### **DÉCIMA PRIMERA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS**

Será publicada en la página web del Instituto de la Judicatura Federal el día 9 de febrero de 2018.

Los nombres de las personas admitidas se asentarán tal como se registren en el formato de inscripción. Si existe algún error, el interesado deberá solicitar la corrección por correo electrónico: [jose.morales.yanez@correo.cjf.gob.mx](mailto:jose.morales.yanez@correo.cjf.gob.mx), con copia a [jose.cepeda.garduno@correo.cjf.gob.mx](mailto:jose.cepeda.garduno@correo.cjf.gob.mx), dentro de los **5 días naturales** posteriores a la publicación de la lista.

### **DÉCIMA SEGUNDA. LINEAMIENTOS**

El Instituto publicará en la página web los lineamientos para los alumnos.

### **DÉCIMA TERCERA. CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN**

Tendrán derecho a ella las personas que hayan asistido a la jornada y que hayan entregado la actividad de aprendizaje planeada. Asimismo, los participantes deben realizar la encuesta de satisfacción que les será entregada.

### **DÉCIMA CUARTA. PERSONAS INSCRITAS EN OTROS CURSOS**

No se admitirá a las personas que estén inscritas en otros cursos presenciales del Instituto que se desarrollen en forma simultánea.



**Secretaría Técnica de Relaciones Interinstitucionales y  
Especialización en Derecho Laboral y Administrativo**

**DÉCIMA QUINTA. CUESTIONES NO PREVISTAS**

Las resolverá el Director General de la Escuela Judicial.

**MAYORES INFORMES:** Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre la presente Convocatoria, favor de comunicarse a la Secretaría de Capacitación Especializada, Innovación y Relaciones Internacionales con las siguientes personas:

1. **Mtra. Guadalupe Lucena Navarrete**, (55) 5133 8900 ext. 6570, correo: [guadalupe.lucena.navarrete@correo.cjf.gob.mx](mailto:guadalupe.lucena.navarrete@correo.cjf.gob.mx)
2. **Mtro. José Rolando Cepeda Garduño**, (55) 5133 8900 ext. 6587, correo: [jose.cepeda.garduno@correo.cjf.gob.mx](mailto:jose.cepeda.garduno@correo.cjf.gob.mx)
3. **Mtro. José Antonio Morales Yáñez**, (55) 5133 8900 ext. 6668, correo: [jose.morales.yanez@correo.cjf.gob.mx](mailto:jose.morales.yanez@correo.cjf.gob.mx)